NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
OCEANAPIL S.A.

RUC.- 0992875089001
EXPEDIENTE.- 180280

1.0 Información General de la Empresa

Compañía Anónima Oceanapil S.A., constituida el 20 de Marzo del 2014 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini; Aprobada la constitución de la compañía por la Superintendencia de Compañía el 02 de Abril del 2014, suscrito por el Especialista Jurídico de Compañía Ab. Mario Barberán Vera e inscrita como compañía anónima, el 04 de Abril del 2014, bajo el No. 2.109 en el Registro Mercantil y anotada al No. 26.559 del Libro de Repertorio por el registrador.

La Compañía Oceanapil S.A., está ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuya finalidad es contribuir al desarrollo socio económico de Guayaquil y sus zonas de influencia y la provincia.

2.0 Moneda Funcional

La Compañía Oceanapil S.A., presta sus servicios dentro del territorio nacional, siendo su plan de trabajo para el próximo ejercicio 2015 trabajar en contratos del Cantón Guayaquil, la provincia y a nivel nacional, por lo que su moneda de curso legal para los contratos es el dólar americano.

3.0 Bases de Presentación

Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**,** La Compañía Oceanapil S.A., presenta las siguientes bases de presentación:

3.1 *La Compañía Oceanapil S.A., cumpla la NIIF para las PYMES efectuará en las **notas** una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.*

*3.2 En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta NIIF, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el **objetivo de los estados financieros** de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará, según se establece en el párrafo 3.5, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.*

3.3 Cuando La Compañía Oceanapil S.A., *no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con el párrafo 3.4, revelará:*

a) *Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.*

b) *Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.*

c) *La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.*

3.4 Cuando La Compañía Oceanapil S.A., *haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida en el párrafo 3.5(c).*

3.5 En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

a) *La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2.*

b) *Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.*

La Gerencia

4.0 Declaración de Cumplimiento con NIIF para las PYMES

La Compañía Oceanapil S.A., al cierre del ejercicio económico 2014, se encuentra en proceso de negociación con un importante cliente local, quien a su vez exportara la producción al exterior. Los primeros embarques de madera procesada se realizaran a partir del mes de Febrero del 2015 siempre que las lluvias permitan el corte y extracción de la madera

Por lo expuesto cumplo en declarar que el presente ejercicio económico no hemos tenido operación alguna en cumplimiento con NIIF para las PYMES, siendo seguro nuestras operaciones bajo este criterio para el ejercicio del 2014.

5.0 Principales Políticas Contables.

La Compañía Oceanapil S.A., empresa constituida con la actividad de realizar actividades de Alquiler, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, franquiciamiento, ensamblaje, maquila, representación, asesoría, consultoría, almacenamiento, de toda clase de maquinaria, suministros, materiales, equipos industriales, herramientas, accesorios, partes, piezas, repuestos, que se utilizan en el sector minero, petrolero, pesquero, ganadero, agrícola, forestal, se allana a la NIIF 41 con respecto a la Actividad Agrícola, NIIF 16 Inmovilización de Material, NIIF 32 Deterioro de los Activos, y demás normas incluyente en la operación del negocio.

6.0 Detalle de los Estados Financieros

Oceanapil S.A., empresa constituida a principios del mes de Abril del 2014, NO ha tenido actividad de operación alguna hasta el cierre del ejercicio económico presente, al 31 de Diciembre del 2014.

Siendo factible su inicio de operaciones para el primer trimestre del 2015, de acuerdo a lo señalado en la escritura de constitución de la compañía en el registro de la propiedad en la ciudad de Guayaquil, ante el Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.

La empresa Oceanapil S.A., fue autorizada para iniciar sus operaciones comerciales a partir del mes de Abril del 2014, no obstante ante la falta de líneas de créditos para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, producto de la coyuntura

económica actual, no ha podido obtener los recursos suficientes para operar en forma oportuna y eficiente, siendo una oportunidad la celebración del contrato por parte de la empresa PBS SA, quien pone la confianza en la profesionalidad de la empresa inyectando capital financiero a partir del mes de Diciembre del 2014, como anticipo a cliente, para entregarle a partir del mes de Febrero del 2015 producto terminado de acuerdo a la actividad económica de la empresa OCEANAPIL S.A. Al 31 de Diciembre del 2014 la empresa recibió un anticipo de cliente para la compra de maquinaria y equipo necesario para la explotación de bosques y la provisión de producto terminado por valor de US$ 150, 000,00 como lo refleja los estados de cuenta de la compañía al cierre 2014.

Por lo expuesto cumplo en declarar que el presente ejercicio económico no hemos tenido operación alguna en cumplimiento con NIIF para las PYMES.

Los estados financieros fueron aprobados en junta general de accionista el 06 de Abril del 2015, con el informe del Gerente adjunto.

Atentamente,

Sr. John Andaluz Villalva
Gerente
Oceanapil S.A.